CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. Datos Generales del contrato:

1.1. Denominación del contrato	**Informe No.: 05**	**Periodo: 1 al 28 de febrero de 2026**				
Contrato No.:	SA-007-2025 LOTE 4					
Nombre del supervisor:	Supervisor del periodo 01 al 10 de febrero de 2026 (Saliente) DIEGO ANDRES RODAS OVALLE Profesional Universitario Secretaría de Obras Públicas Supervisor desde el 11 de febrero de 2026 (Entrante) GERARDO ALFONSO BERMÚDEZ PONCE Asesor de despacho Secretaría de Obras Públicas					
Nombre del Interventor:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.					
1.2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	UNION TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS					
No. de identificación del contratista:	901.973.222-1					
Objeto del contrato:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA LOTE 4					
Localización:	DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Plazo:	DIECISEIS (16) MESES					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	N/A (Financiamiento del Proveedor) Por tratarse de un contrato en el cual se pactó como forma de pago un esquema de financiación de las obras descritas, a través de una operación de crédito público en la modalidad de Financiamiento de proveedor, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1. del Decreto 1068 de 2015, no existe necesidad de contar con un certificado de disponibilidad presupuestal o autorización para la asunción de vigencias futuras.					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	N/A (Financiamiento del Proveedor)					

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**03-10-2025**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	03-02-2027		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

1.3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Cumplimiento:	Berley International Seguros Colombia S.A.	96793 94920	05-08-2025 05-08-2025	05/06/2027 05/06/2027
Salarios y prestaciones:	Berley International Seguros Colombia S.A.	96793 94920	05-08-2025 05-08-2025	05-02-2030 05-02-2030
Responsabilidad civil extracontractual:	Berley International Seguros Colombia S.A.	27865 27296	05-08-2025	05-02-2027
Estabilidad de la obra	Berley International Seguros Colombia S.A.	96793 27296	05-02-2027 05-02-2027	05-02-2029 05-02-2029
Cumplimiento:	Berley International Seguros Colombia S.A.	96793 94920	05-08-2025 05-08-2025	05/06/2027 05/06/2027
Salarios y prestaciones:	Berley International Seguros Colombia S.A.	96793 94920	05-08-2025 05-08-2025	05-02-2030 05-02-2030
Responsabilidad civil extracontractual:	Berley International Seguros Colombia S.A.	27865 27296	05-08-2025	05-02-2027
Estabilidad de la obra	Berley International Seguros Colombia S.A.	96793 27296	05-02-2027 05-02-2027	05-02-2029 05-02-2029

Nota: En caso de que se hayan presentado modificaciones al contrato indicar si las pólizas fueron actualizadas.

1.4. Ejecución del contrato

Descripción	**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):	$ 23.520.095.400,00
Adición No. 1	-
Adición No. 2	-
Adición No. 3	-

	Valor total del contrato:		$ 23.520.095.400,00
	Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 23.520.095.400,00
	Porcentaje del anticipo:	-	$
	Porcentaje del pago anticipado:	-	$
	Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 0
	Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 23.520.095.400,00
	Valor a pagar en el presente informe:		$ 0
	Nota crédito (-):		-
	No. factura o cuenta de cobro:		-

2. Aspectos administrativos:

2.1. Resumen sobre el estado general del contrato.

En el Plan de Desarrollo "*Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027*", en su artículo 17 se encuentra el componente "*Vivienda, Ciudad y Territorio*" el cual contiene el PROGRAMA "VIVIENDA Y HABITAT", *"…es un programa integral diseñado para abordar las necesidades de la población barranquillera en términos de un hábitat digno y adecuado. Su enfoque principal radica en garantizar el acceso a viviendas que cumplan con los estándares mínimos habitables, priorizando la calidad de vida de los habitantes. Además, el programa se compromete a mejorar las condiciones de las viviendas existentes y a facilitar la obtención de la titularidad de la propiedad para los beneficiarios"*

Dentro de este programa se encuentra el proyecto "Mejoramiento de Vivienda", el cual "*tiene como objetivo principal atender las necesidades de hogares de escasos recursos económicos, cuyas viviendas presenten deficiencias en su estructura que afectan las condiciones de habitabilidad, logrando mejorar su calidad de vida con una vivienda segura y digna, contribuyendo también al desarrollo urbano de la ciudad. Con este proyecto se busca reducir el déficit cualitativo de vivienda, contribuir a la construcción de un Distrito más equitativo e incluyente, brindando acompañamiento técnico y social a las familias beneficiadas*."

El contrato tiene por objeto EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA LOTE 4, con el propósito de adelantar la ejecución

de las obras de mejoramiento de vivienda en los barrios priorizados por el Distrito, a través de la ejecución de 1000 mejoramientos de vivienda distribuidos en los diferentes barrios de la ciudad.

El contrato de obra SA-007-2025 LOTE 4 con objeto "EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA LOTE 4" actualmente se encuentra en ejecución. Se suscribió acta de inicio contractual el día 3 de octubre de 2025 con un plazo de ejecución de 16 meses.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2025-6889 con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV, LOTES 1 Y 4", con acta de inicio suscrita el 23 de septiembre de 2025.

Las obras de mejoramiento de vivienda consisten en:

- La construcción, instalación, mejoras y/o adecuaciones de redes hidráulicas y sanitarias de las viviendas, si se requieren.
- Instalación de pisos en cerámica formato grande (50x50 mínimo) (incluye plantilla en concreto si es necesario).
- Pañetado y estucado de muros.
- Pintura de muros.
- Instalación de enchapes en muros de cocina y baños formato grande (30x40 mínimo).
- Suministro e instalación de lavamanos, sanitario y ducha.
- Construcción de mesón para cocina incluye lavaplatos y grifería si es necesario.
- Instalación de ventana en aluminio en caso de ser requerido.
- Instalación de lavadero en granito en caso de ser requerido
- Mejoramiento parcial de las instalaciones eléctricas internas incluyendo la respectiva certificación a la norma RETIE.
- Suministro e instalación de puertas (madera y/o metálicas) en caso de ser requeridas.
- Las demás actividades que están establecidas dentro del alcance del contrato

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.2. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

Durante el período de seguimiento, el contratista continuó con las actividades de reconocimiento en los sectores asignados para la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda. La Secretaría de Obras Públicas estableció las prioridades de intervención por barrio, de acuerdo con la localización y los factores de priorización de hogares en condición de vulnerabilidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto 0052 de 2024, modificado por el Decreto 0461 de 2025.

Durante el periodo se continuó la ejecución de 64 viviendas distribuidas en los barrios San Pedro Alejandrino (13), El Pueblo (16), Evaristo Sourdis (19), California (3), Cordialidad (9), El Romance (2) y La Paz (2).

Hasta la fecha se han terminado un total de 65 viviendas distribuidas en los barrios San Pedro Alejandrino (14), El Pueblo (23), Evaristo Sourdis (5), California (10) y Cordialidad (13).

Con corte al 28 de febrero de 2026, se presenta un avance de ejecución del 7%. Lo anterior representado en 129 viviendas intervenidas (65 Terminadas + 64 En Ejecución) distribuidas de la siguiente forma:

Descripción	LOTE I SA-007-2025 Alcaldía	LOTE I SA-007-2025 Ministerio	LOTE IV SA-007-2025 Alcaldía	TOTAL
Viviendas Contractuales	2.000	800	1.000	3.800
Viviendas Designadas	1.818	800	946	3.564
Programadas	50	145	171	366
En Ejecución	**8**	**45**	**64**	**117**
Terminadas	**0**	**234**	**65**	**299**
Terminadas En La Semana	0	90	0	90
Entregadas Alcalde			22	22
Enviadas Para Resolución				0
% De Ejecución	**0%**	**29%**	**7%**	**8%**
Valor del Contrato	$ 47.856.000.000,00	$ 12.480.000.000,00	$ 23.520.095.400,00	$ 83.856.095.400,00
Valor Facturado	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Pagado	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor x Pagar	$ -	$ -	$ -	$ -

BARRIO	EN EJECUCIÓN	TERMINADAS
LOTE IV DE 1.000 VIVIENDAS	**64**	**65**
San Pedro Alejandrino	13	14
El Pueblo	16	23
Evaristo Sourdis	19	5
California	3	10
Cordialidad	9	13
El Romance	2	
La Paz	2	
TOTAL	**117**	**299**

2.3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

A la fecha el contratista ha realizado el levantamiento de 129 actas de vecindad correspondientes a las viviendas que se han intervenido (terminadas + en ejecución). Esta documentación reposa en los archivos que lleva la interventoría y serán entregas al Distrito una vez las obras sean terminadas y recibidas a satisfacción por las partes.

2.4. Relación de las actas de reunión con la comunidad (En los casos que aplique)

A la fecha el contratista ha realizado el levantamiento de actas de reunión con la comunidad de las viviendas que han iniciado ejecución. Como parte del proceso se realizó la socialización general del alcance de las obras con la población beneficiaria a la cual se le inició la ejecución de las obras de mejoramiento. Así mismo, individualmente se le socializó a cada uno de los hogares beneficiarios del programa, el alcance de las obras a ejecutar en la vivienda. Esta documentación reposa en los archivos que lleva la interventoría y serán entregados al Distrito una vez las obras sean terminadas y recibidas a satisfacción por las partes.

2.5. Relación de otras actas suscritas durante el periodo respectivo. (En los casos que aplique)

Hasta la fecha, se han realizado los siguientes comités de obra:

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

No. Comité de Obra	Fecha	Lugar
01	23/10/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
02	30/10/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
03	06/11/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
04	13/11/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
05	20/11/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
06	27/11/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
07	04/12/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
08	11/12/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
09	18/12/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
10	08/01/2026	Alcaldía Distrital de Barranquilla
11	22/01/2026	Alcaldía Distrital de Barranquilla
12	29/01/2026	Alcaldía Distrital de Barranquilla
13	05/02/2026	Alcaldía Distrital de Barranquilla
14	12/02/2026	Alcaldía Distrital de Barranquilla
15	19/02/2026	Alcaldía Distrital de Barranquilla
16	26/02/2026	Alcaldía Distrital de Barranquilla

2.6. Control del personal del contratista

A través de oficio QUILLA-2025-0208590 del 8 de septiembre de 2025, la supervisión solicitó al contratista la presentación de las hojas de vida del personal mínimo exigido para la ejecución de las obras. En los comités de obra se reiteró al contratista la presentación de la documentación requerida dentro de los términos contractuales.

El contratista, por medio de oficio UTVD-001-2025 del 2 de octubre de 2025 radicó parcialmente la documentación solicitada con relación al personal mínimo requerido en el pliego de condiciones.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO SA-007-2025 LOTE 4				
CARGO	**CANTIDAD**	**DEDICACIÓN**	**PROFESIONAL PROPUESTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Director de Obra	1	50%	Ingeniero Civil **Hugo Yunior Vergara Sotelo**	**CUMPLE**
Residente de Obra	2	100%	Arquitecto **Cesar Augusto Vergara Sotelo**	**CUMPLE**
		100%	Ingeniero Civil **Alonso Juan Salej Banda**	**CUIMPLE PERFIL ACADÉMICO** No aporta experiencia específica en proyectos de vivienda

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO SA-007-2025 LOTE 4				
CARGO	**CANTIDAD**	**DEDICACIÓN**	**PROFESIONAL PROPUESTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Inspector de Obra	2	100%	Tecnólogo en Construcción **Luis Carlos Mendoza Bolaño**	**CUMPLE**
		100%	Ingeniero Civil **Stanley Guerrero Suarez**	**CUMPLE**
Ingeniero Eléctrico	1	50%	Ingeniero Electricista **Segio Andrés Morales Correa**	**CUMPLE**
Profesional del área social	2	100%	Licenciada en Ciencias Sociales **Luz Elena García Rodelo**	**CUMPLE**
		100%	Trabajadora Social **Johanna Estefany Boss de la Hoz**	**CUMPLE**
Profesional SST	2	100%	Tecnica laboral en seguridad ocupacional **Maria Alejandra Thomas Cuavas**	**CUMPLE**
		100%	Psicóloga - Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional **Sindy Stefanny Pimentel Gómez**	**CUMPLE**
		100%	Técnico Profesional En Seguridad y Salud en el Trabajo **Tibysay Navila Rodriguez Orozco**	**CUMPLE PERFIL ACADÉMICO** No presenta acreditación de experiencia general y específica
Auxiliar administrativo	1	100%	Contador Público **Gil Nicolás Ibañez Ruiz**	**CUMPLE**
Conductor	2	100%		**NO CUMPLE** No presenta propuesta de personal
Profesional Gerencia de Proyectos	1	100%	Ingeniero Civil **Victor Raul Muñoz Guerra**	**NO CUMPLE** No acredita experiencia en proyectos de mejoramientos de viviendas urbanas y/o rurales

A la fecha, el contratista no ha reportado actualización de las hojas de vida aportadas previamente. Se está a la espera de la subsanación a las observaciones emitidas por la Supervisión. En los comités de obra se ha solicitado la subsanación en la presentación de los soportes que acrediten la experiencia y formación del personal propuesto de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

2.7. Relación de correspondencia entre contratista e interventoría y/o DISTRITO.

A continuación, se presenta la correspondencia entre contratista e interventoría y/o distrito.

No. radicado	Asunto	Fecha	Remitente	Destinatario
QUILLA-2025-0208590	SOLICITUD PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CONTRATO SA-007-2025 LOTE 4	08/09/2025	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	RESPUESTA SOLICITUD PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CONTRATO SA-007-2025 LOTE 4	08/09/2025	Contratista de Obra	Secretaría de Obras Públicas
Correo Electrónico	ASIGNACIÓN VIVIENDAS SA-007-2025 LOTE 4 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	09/09/2025	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	SOCIALIZACIÓN FORMATOS EJECUCIÓN CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1 y 4	10/09/2025	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	Notificación Ajustes pólizas SA-007-2025 LOTE 4	240/09/2025	Secretaría de Obras Públicas	Secretaría General
Correo Electrónico	ASIGNACIÓN PRIORIDAD DE BARRIOS PARA EJECUCIÓN - LOTE 4 SA-007-2025	25/09/2025	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
UTVD-001-2025	ENTREGA PARCIAL DOCUMENTACION – HOJAS DE VIDA PERSONAL	02/10/2025	Contratista de Obra	Secretaría de Obras Públicas / Interventoría
Correo Electrónico	INICIO EJECUCIÓN CONTRATO SA-007-2025 LOTE 4 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	07/10/2025	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	ACTUALIZACIÓN ASIGNACIONES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOTE 4 SA-007-2025	22/10/2025	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	FORMATO PREACTA RECIBO DE ACTIVIDADES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	23/10/2025	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	IMPLEMENTACIÓN INFORME VIVIENDAS NO	24/10/2025	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

	APTAS - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
Correo Electrónico	ENTREGA DE CRONOGRAMA DE EJECUCION.	29/10/2025	Contratista de Obra	Secretaría de Obras Públicas Interventoría
Correo Electrónico	OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA PERSONA MÍNIMO REQUERIDO CONTRATO SA-007-2025 LOTE 4	05/11/2025	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	ACLARACIÓN DIRECCIONES NO ENCONTRADAS BARRIO CALIFORNIA Y CORDIALIDAD - LOTE 4 SA-007-2025	10/11/2025	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
EXT-QUILLA-2025-0283071	COMUNICACIÓN CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS CONTRATO SA-007-2025 LOTE 4	03/12/2025	Contratista	Secretaria Distrital de Hacienda
Correo Electrónico	ACTUALIZACIÓN ASIGNACIÓN VIVIENDAS SA-007-2025 LOTE 4 (15-01-2025)	15/01/2026	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	FORMATO ACTA DE SOCIALIZACIÓN INDIVIDUAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	16/01/2026	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	SOLICITUD CREACIÓN USUARIOS DOZZIER CONTRATISTAS DE OBRA	16/01/2026	Secretaría de Obras Públicas	Gerencia TIC
Correo Electrónico	MODELO ACTA PARCIAL SA-007-2024 LOTE 4	26/01/2026	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	SOLICITUD INFORMACIÓN REGISTRO CONTRATISTAS EN TREASURY	27/01/2026	Secretaría de Obras Públicas	Secretaría General
Correo Electrónico	DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA PRESENTACIÓN DE ACTAS PARCIALES CONTRATO SA-007-2025 LOTE 4	30/01/2026	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	ACTUALIZACIÓN ASIGNACIÓN VIVIENDAS SA-007-2025 LOTE 4 (12-02-2026)	12/02/2026	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	ACTUALIZACIÓN ASIGNACIÓN VIVIENDAS	12/02/2026	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría /

	SA-007-2025 LOTE 4 (12-02-2026) - DESISTIMIENTO DE VIVIENDA			Contratista de Obra
Correo Electrónico	ACTUALIZACIÓN ASIGNACIÓN VIVIENDAS SA-007-2025 LOTE 4 (13-02-2026)	13/02/2026	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
Correo Electrónico	CAMBIO DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA SA-007-2025 LOTE 4	11/02/2026	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra
QUILLA-2026-0024927	CAMBIO DE SUPERVISOR CONTRATO SA-007-2025 LOTE 4	04/02/2026	Secretaría de Obras Públicas	Secretaría General
QUILLA-2026-0045010 QUILLA-2026-0045011	CAMBIOS EN METODOLOGÍA ASIGNACIÓN EJECUCIÓN VIVIENDAS	25/02/2026	Secretaría de Obras Públicas	Interventoría / Contratista de Obra

2.8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se han presentado requerimientos por parte de las autoridades.

2.9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se han presentado derechos de petición con relación al desarrollo del contrato.

2.10. Seguimiento del cumplimiento de obligaciones contractuales administrativas y financieras.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	Hasta la fecha se está realizando revisión y validación de la documentación presentada por el contratista. Esta actividad hace parte de las obligaciones contractuales de la interventoría y la documentación relacionada con la parte administrativa como la aprobación de las hojas de vida y los APU's son validados y aprobados por el Distrito.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Hasta la fecha el contratista ha realizado la actividad
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista a la fecha no ha informado algún tipo de reclamación sobre el objeto contractual
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	El contratista a la fecha tiene pendiente subsanar la presentación del profesional en gerencia de proyectos que cumpla con los requerimientos
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	El contratista ha cumplido con esta obligación
9. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Hasta la fecha el contratista no ha informado sobre una posible situación que implique modificar los riesgos establecidos en el contrato
10. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Hasta la fecha el contratista no ha reportado posibles afectaciones a la ejecución del contrato
12. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	El contratista realizó reporte de cesión de derechos económicos dentro de la composición del capital social de la persona jurídica. Este reporte fue realizado directamente a la Secretaría Distrital de Hacienda a través de comunicación con radicado EXT-QUILLA-2025-0283071
14. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Hasta la fecha no se han presentado las situaciones objeto de la presente obligación

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
15. El contratista declara y acepta que los documentos entregados por la entidad han sido analizados exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada.	Con la firma y aceptación del contrato, el contratista cumplió con esta obligación
18. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Contrato, el contratista deberá presentar los documentos que se relacionan a continuación, los cuales serán revisados y aprobados por el Interventor y supervisor del Distrito, quien, a partir del día siguiente a la fecha de entrega, tendrá un plazo de cinco (5) días para revisar la documentación: a. Personal mínimo exigido en el pliego de condiciones; b. Organigrama del contratista; c. Cronograma de ejecución de la obra; Análisis de precios unitarios; d. Plan de calidad para el contrato de obra; e. Plan de Manejo Ambiental para la obra; f. Plan de Gestión Social.	El contratista hasta la fecha presentó la documentación relacionada con los puntos A; B; C; D; E y F. Actualmente se encuentra en revisión por parte de la interventoría y el Distrito. Se han emitido las observaciones pertinentes a la documentación. Se está a la espera de las subsanaciones por parte del contratista.
22. Constituir la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato incluyendo los amparos de cumplimiento, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el pliego de condiciones,	Hasta la fecha se ha dado cumplimiento a esta obligación
26. El contratista deberá contar con dos (2) vehículos, uno de los cuales será destinado para uso exclusivo de la supervisión que ejercerá el Distrito, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, con lo cual garantizará la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en el Presupuesto.	Hasta la fecha el contratista ha dado cumplimiento a esta obligación
29. Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de	Hasta la fecha el contratista no ha reportado la necesidad de aplicar esta obligación al desarrollo de las obras

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
manejo de tráfico ante la administración distrital según corresponda, en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dicho plan.	
33. Mantener en el lugar de los trabajos al Director de Obra y a los residentes de obra exigidos y el gestor social, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	El contratista reportó las hojas de vida del personal mínimo exigido en el pliego de condiciones. La Supervisión realizó las observaciones pertinentes y se está a la espera de las respectivas subsanaciones.
36. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta	Hasta la fecha se ha dado cumplimiento a esta obligación, salvo las observaciones realizadas en los puntos anteriores.
37. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la normatividad colombiana vigente.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
41. Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	El contratista de obra reportó el informe mensual del periodo de octubre de 2025. Actualmente no se tiene reporte de la presentación de los informes de los meses de noviembre, diciembre y enero.
43. Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del Distrito	Se le realizó requerimiento a través de oficio QUILLA-2025-0208588. El contratista allegó parcialmente la documentación requerida a través de oficio UTVD-001-2025 pero no incluye este documento del estudio del riesgo. Se está a la espera de la subsanación de la presentación del documento.
45. Otorgar el Financiamiento de proveedor en favor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	El contratista no ha reportado documentación relacionada con el financiamiento de proveedor
46. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato	No se ha reportado el pago de aportes parafiscales para el periodo objeto del presente informe de seguimiento
47. Conforme a lo establecido en el Decreto 1860 del 2021, el contratista deberá vincular durante la ejecución del contrato a personas víctimas del conflicto armado o desplazados de la violencia, personas en condición de discapacidad, mujeres cabeza de familia, personas pertenecientes a grupos étnicos, personas en pobreza extrema o personas en	Hasta la fecha el contratista no ha brindado reporte del personal que tiene vinculado para la ejecución del objeto contractual

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
proceso de reintegración o reincorporación en una cantidad mínima del 5% de la nómina requerida para la ejecución de las actividades contractuales.	
48. Conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Supervisor o interventor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	Hasta la fecha no se ha requerido implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial
49. El contratista deberá mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda.	El contratista realizó reporte de cesión de derechos económicos dentro de la composición del capital social de la persona jurídica. Este reporte fue realizado directamente a la Secretaría Distrital de Hacienda a través de comunicación con radicado EXT-QUILLA-2025-0283071
50. Considerando lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la resolución 042 de 2020, si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica, deberá presentar los documentos de cobro de conformidad a la normatividad previamente indicada	El contratista no ha presentado actas parciales

2.11. Control de multas, sanciones o procesos de incumplimiento. (En los casos que aplique)

No aplica para el periodo objeto del presente informe

2.12. Verificación de pagos de seguridad social del contratista. (En los casos que aplique)

El reporte de los pagos de seguridad social del contratista se encuentra adjunto en los informes mensuales presentados por el contratista, los cuales se han cargado a la plataforma SECOP 2 contrato SA-007-2025 LOTE 4.

Soporte de pagos de seguridad social reportados por el contratista.

2.13. Verificación pago de impuestos y/o estampillas. (En los casos que aplique)

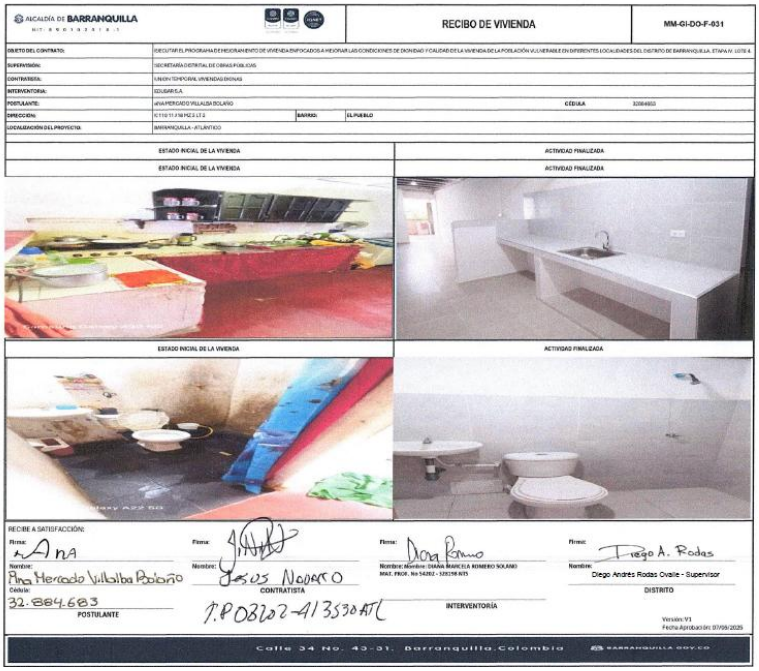
La cláusula tercera del contrato SA-007-2025 LOTE 4 establece lo siguiente:

> *"Por tratarse de un contrato de cuantía indeterminada, pero determinable en el tiempo y, de conformidad con lo dispuesto para este tipo de contratos en el Estatuto Tributario Distrital, la obligación de pago de las estampillas distritales se causará al momento del pago del contrato. Para estos efectos, al momento de cobrarse la cuota correspondiente de conformidad con el Anexo Financiero, EL CONTRATISTA deberá discriminar en el documento correspondiente de cobro el monto de obra y el monto de intereses que se cobra, y liquidará ante la Gerencia de Gestión de Ingresos Distrital o la entidad que haga sus veces, las estampillas proporcionales al monto correspondiente a la obra, para ser canceladas a efectos de poder cobrar la correspondiente cuota".*

Conforme con lo anterior, el pago de impuestos y/o estampillas se causará al momento del pago del contrato. Por lo tanto, a la fecha no se cuenta con estos pagos.

2.14. Registro fotográfico

A continuación, se incorpora el registro fotográfico de soporte correspondiente a las actas de recibo suscritas respecto de algunas de las viviendas intervenidas y ejecutadas a la fecha de corte del presente informe:



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA — RECIBO DE VIVIENDA — MM-GI-DO-F-031

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. LOTE 4
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS
INTERVENTORIA:	EDUBAR S.A.
POSTULANTE:	ANA MERCEDES VILLALBA BOLAÑO — CÉDULA: 32884683
DIRECCIÓN:	K 110 11 A 58 MZ 2 LT 3 — BARRIO: EL PUEBLO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA	ACTIVIDAD FINALIZADA
ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA	ACTIVIDAD FINALIZADA

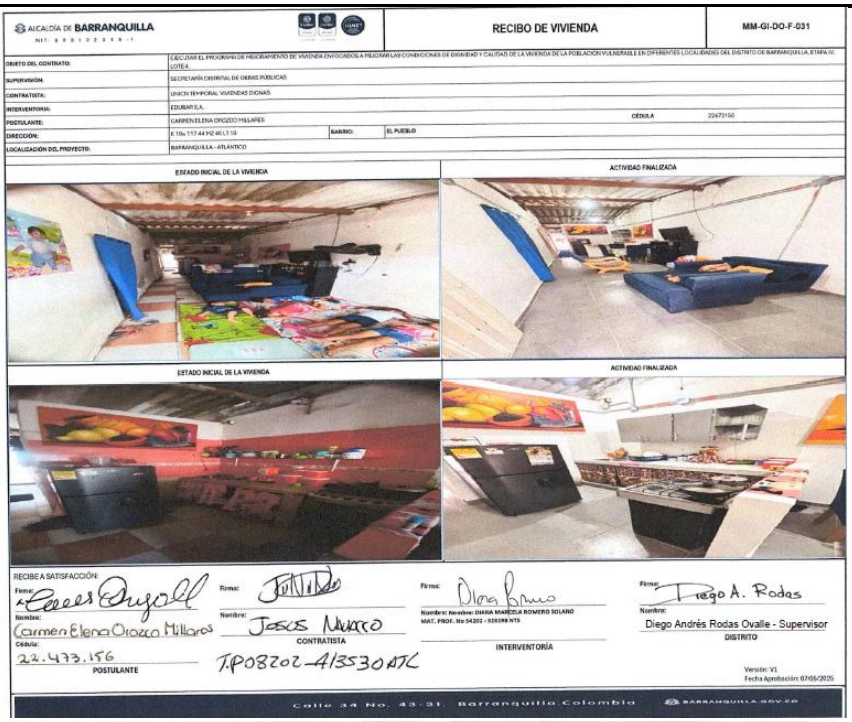
RECIBE A SATISFACCIÓN:

Firma: Ana	Firma:	Firma: Dora Romero	Firma: Diego A. Rodas
Nombre: Ana Mercedes Villalba Bolaño	Nombre: Jesus Navarro	Nombre: Nombre: DIANA MARICELA ROMERO SOLANO MAE. PROF. No 54282 - 125236 ATL	Nombre: Diego Andrés Rodas Ovalle - Supervisor
Cédula: 32.884.683	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	DISTRITO
POSTULANTE	1.802027-4 / 3530 ATL		

Versión: V1
Fecha Aprobación: 07/05/2025

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA — RECIBO DE VIVIENDA — MM-GI-DO-F-031

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. LOTE 4.
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS
INTERVENTORIA:	EDUBAR S.A.
POSTULANTE:	CARMEN ELENA OROZCO MILLARES — CÉDULA 22473156
DIRECCIÓN:	K 10c 117-44 MZ 46 LT 19 — BARRIO: EL PUEBLO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

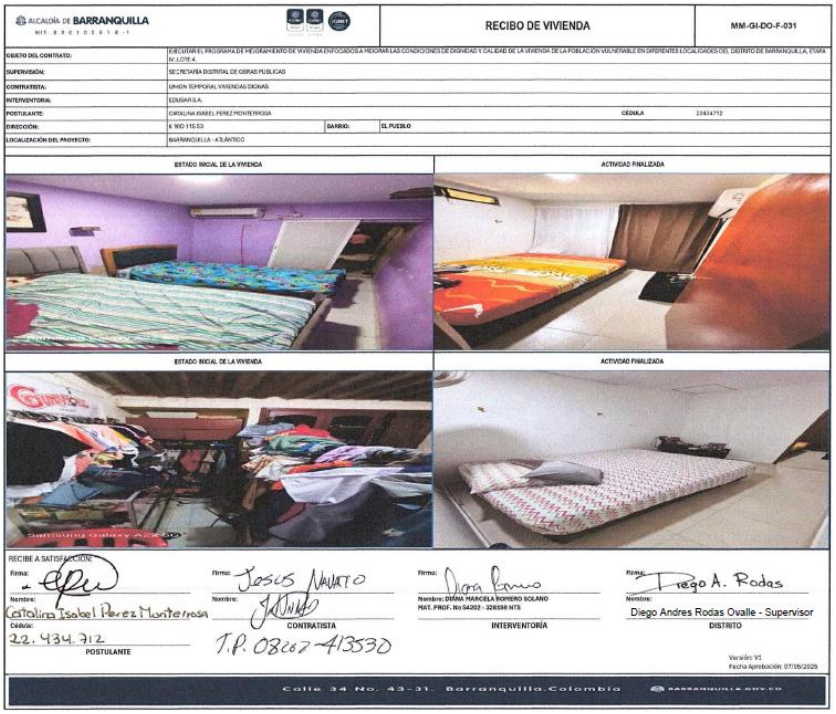
ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

RECIBE A SATISFACCIÓN:

Firma:	Firma:	Firma:	Firma: Diego A. Rodas
Nombre: Carmen Elena Orozco Millares	Nombre: Jesus Navarro	Nombre: Nombre: DIANA MARCELA ROMERO SOLANO MAT. PROF. No 54202 - 328598 NTS	Nombre: Diego Andrés Rodas Ovalle - Supervisor
Cédula: 22.473.156	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	DISTRITO
POSTULANTE	T.P 08202-413530 ATC		

Versión: V1
Fecha Aprobación: 07/05/2025

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA — RECIBO DE VIVIENDA — MM-GI-DO-F-031

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. LOTE 4.
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS
INTERVENTORIA:	EDUBAR S.A.
POSTULANTE:	CATALINA ISABEL PEREZ MONTERROSA — CÉDULA 22434712
DIRECCIÓN:	K 90D 115 53 — BARRIO: EL PUEBLO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

RECIBE A SATISFACCIÓN:

Firma:	Firma: Jesus Navarro	Firma:	Firma: Diego A. Rodas
Nombre: Catalina Isabel Perez Monterrosa	Nombre:	Nombre: DIANA MARCELA ROMERO SOLANO MAT. PROF. No 54202 - 328598 NTS	Nombre: Diego Andres Rodas Ovalle - Supervisor
Cédula: 22.434.712	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	DISTRITO
POSTULANTE	T.P. 08202-413530		

Versión: V1
Fecha Aprobación: 07/05/2025

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA — RECIBO DE VIVIENDA — MM-GI-DO-F-031

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. LOTE 4.
SUPERVISIÓN: SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS
INTERVENTORIA: EDUBAR S.A.
POSTULANTE: CESAR AUGUSTO PANTOJA GONZÁLEZ — CÉDULA: 72016621
DIRECCIÓN: K 50 B 115 64 — BARRIO: EL PUEBLO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA | ACTIVIDAD FINALIZADA

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA | ACTIVIDAD FINALIZADA

RECIBE A SATISFACCIÓN:
Firma: — Nombre: Cesar Augusto Pantoja Gonzalez — Cédula: 72.016.621 — POSTULANTE
Firma: — Nombre: JOSUE NUÑEZ — CONTRATISTA — T.P 08202-413530 ATL
Firma: — Nombre: DIANA MARCELA ROMERO SOLANO — MAT. PROF. No 54202 - 328190 NTS — INTERVENTORÍA
Firma: Diego A. Rodas — Nombre: Diego Andres Rodas Ovalle - Supervisor — DISTRITO

Versión: V1
Fecha Aprobación: 07/05/2025

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA — RECIBO DE VIVIENDA — MM-GI-DO-F-031

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. LOTE 4.
SUPERVISIÓN: SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS
INTERVENTORIA: EDUBAR S.A.
POSTULANTE: DENIS MARIA GONZALES FLOREZ — CÉDULA: 32758559
DIRECCIÓN: K 10A 117 23 — BARRIO: EL PUEBLO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA | ACTIVIDAD FINALIZADA

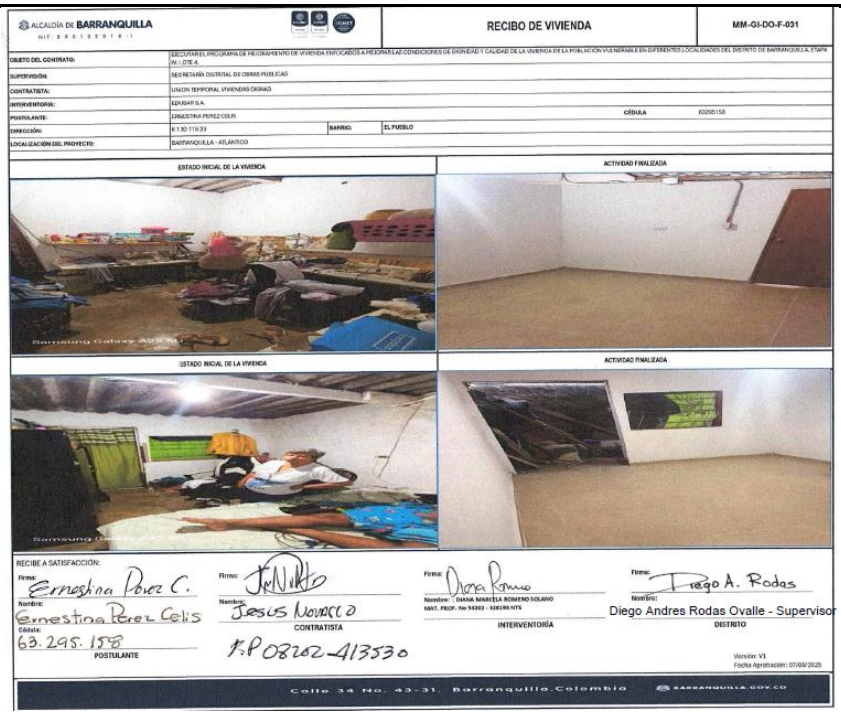
ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA | ACTIVIDAD FINALIZADA

RECIBE A SATISFACCIÓN:
Firma: DENNIS GONZALEZ — Nombre: Denis Maria Gonzalez Florez — Cédula: 32.758.559 — POSTULANTE
Firma: — Nombre: JOSUE NUÑEZ — CONTRATISTA — T.P 08202-413530 ATL
Firma: — Nombre: DIANA MARCELA ROMERO SOLANO INTERVENTORÍA - MAT. PROF 54202-328190 NTS — INTERVENTORÍA
Firma: Diego A. Rodas — Nombre: Diego Andres Rodas Ovalle - Supervisor — DISTRITO

Versión: V3
Fecha Aprobación: 07/05/2025

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA — RECIBO DE VIVIENDA — MM-GI-DO-F-031

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV - LOTE 4
SUPERVISIÓN: SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS
INTERVENTORÍA: EDUBAR S.A.
POSTULANTE: ERNESTINA PEREZ COLIS — CÉDULA 63295158
DIRECCIÓN: K 130 11E 99 — BARRIO: EL PUEBLO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

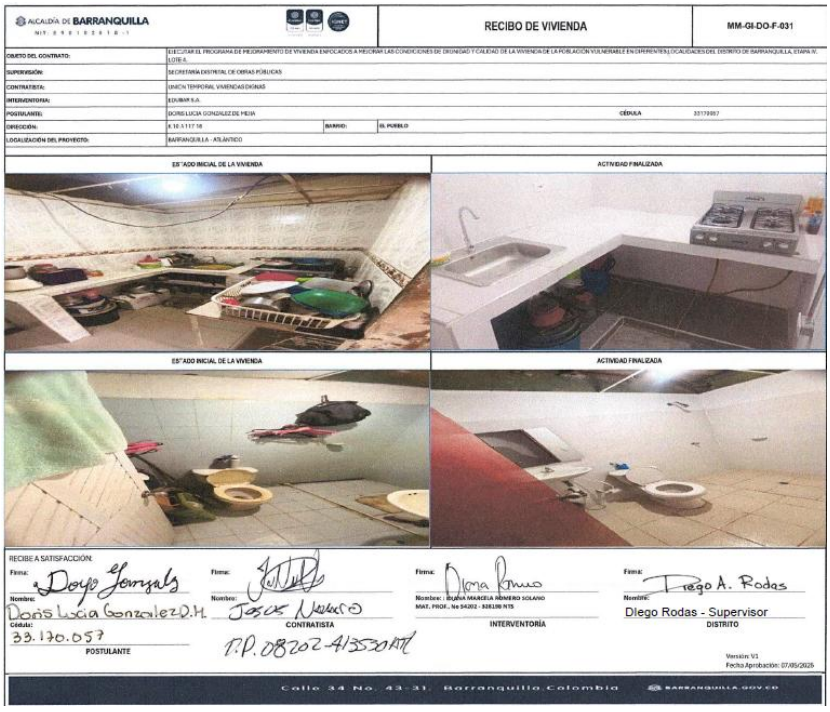
ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

RECIBE A SATISFACCIÓN:
Firma: Ernestina Perez C. — Nombre: Ernestina Perez Colis — Cédula: 63.295.158 — POSTULANTE
Firma: Jesus Novoa C. — Nombre: Jesus Novoa C. — CONTRATISTA — T.P 08202-413530
Firma: Diana Romero — Nombre: DIANA MARCELA ROMERO SOLANO — MAT. PROF. No 54202 - 928188 NTS — INTERVENTORÍA
Firma: Diego A. Rodas — Nombre: Diego Andres Rodas Ovalle - Supervisor — DISTRITO

Versión: V1 Fecha Aprobación: 07/05/2025

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA — RECIBO DE VIVIENDA — MM-GI-DO-F-031

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV - LOTE 4
SUPERVISIÓN: SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS
INTERVENTORÍA: EDUBAR S.A.
POSTULANTE: DORIS LUCIA GONZALEZ DE MEJIA — CÉDULA 33170057
DIRECCIÓN: K 130 11C 98 — BARRIO: EL PUEBLO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

RECIBE A SATISFACCIÓN:
Firma: Doris Gonzalez — Nombre: Doris Lucia Gonzalez D.H. — Cédula: 33.170.057 — POSTULANTE
Firma: Jesus Novoa C. — Nombre: Jesus Novoa C. — CONTRATISTA — T.P. 08202-413530 ATC
Firma: Diana Romero — Nombre: DIANA MARCELA ROMERO SOLANO — MAT. PROF.: No 54202 - 928188 NTS — INTERVENTORÍA
Firma: Diego A. Rodas — Nombre: Diego Rodas - Supervisor — DISTRITO

Versión: V1 Fecha Aprobación: 07/05/2025

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA — RECIBO DE VIVIENDA — MM-GI-DO-F-031

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV, LOTE 4.
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS
INTERVENTORIA:	EDUBAR S.A.
POSTULANTE:	EXIS MARZAL ARIAS — CÉDULA 1051734110
DIRECCIÓN:	K109 117 35 — BARRIO: EL PUEBLO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

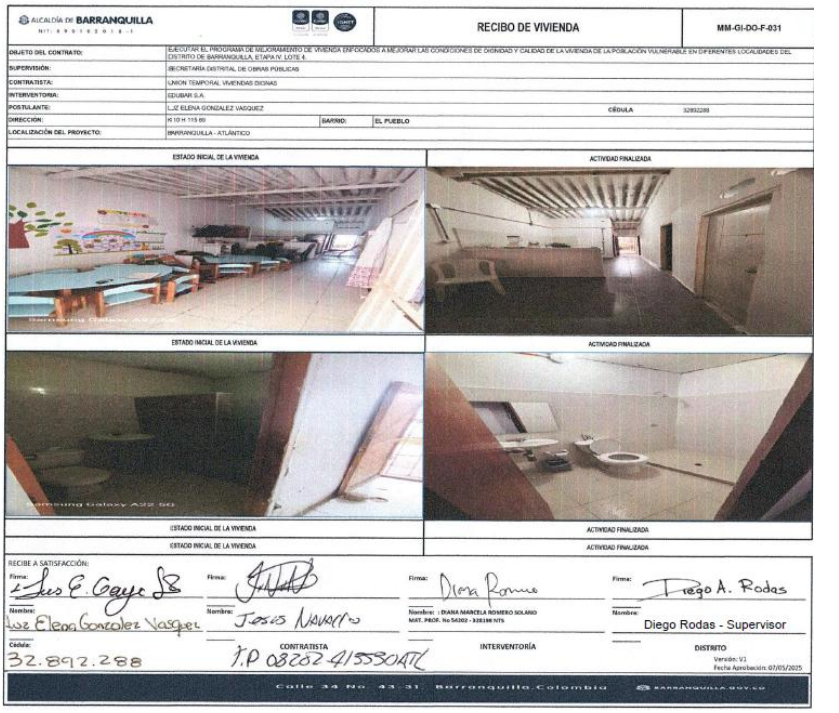
ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

RECIBE A SATISFACCIÓN:

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Exis Marzal Arias	Nombre: Jesus Navarro	Nombre: DIANA MARCELA ROMERO SOLANO	Nombre: Diego Rodas - Supervisor
Cédula: 1051734110	CONTRATISTA	MAT. PROF. No 54202 - 328196 NTS	DISTRITO
POSTULANTE	T.P. 08282-413530 ATL	INTERVENTORÍA	

Versión: V1
Fecha Aprobación: 07/05/2025



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA — RECIBO DE VIVIENDA — MM-GI-DO-F-031

OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV, LOTE 4.
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIVIENDAS DIGNAS
INTERVENTORIA:	EDUBAR S.A.
POSTULANTE:	LUZ ELENA GONZALEZ VASQUEZ — CÉDULA 32892288
DIRECCIÓN:	K 10 H 115 60 — BARRIO: EL PUEBLO
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA / ACTIVIDAD FINALIZADA

RECIBE A SATISFACCIÓN:

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Luz Elena Gonzalez Vasquez	Nombre: Jesus Navarro	Nombre: DIANA MARCELA ROMERO SOLANO	Nombre: Diego Rodas - Supervisor
Cédula: 32.892.288	CONTRATISTA	MAT. PROF. No 54202 - 328196 NTS	DISTRITO
	T.P 08282-413530 ATL	INTERVENTORÍA	

Versión: V1
Fecha Aprobación: 07/05/2025

Calle 34 No 43-31 Barranquilla.Colombia

Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3. Aspectos financieros y presupuestales:

3.1. Análisis de precios contractuales

El contratista presentó a través de comunicación por correo electrónico del 8 de septiembre, el documento relacionado con los análisis de precios unitarios de los ítems contractuales. La Secretaría de Obras Públicas emitió las observaciones pertinentes al contratista y se está a la espera de la subsanación.

3.2. Análisis de precios de actividades no previstas

Durante el presente periodo no se han presentado actividades no previstas

3.3. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización.

El contrato no cuenta con anticipo. Por lo tanto, no aplica.

3.4. Balance financiero del contrato.

Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$
2	$
3	$
4	$
5	$
6	$
7	$
8	$
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$

Con corte al 28 de febrero de 2026, no se han generado actas de recibo parcial.

3.5. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.

Al no contar con anticipo, no aplica para el presente contrato objeto del seguimiento

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

4. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

A la fecha no se han reportado eventos que pongan en riesgo de incumplimiento el contrato

GERARDO ALFONSO BERMÚDEZ PONCE, quien actúa en calidad de supervisor de la Secretaría Distrital de Obras Públicas designado por la ordenadora del gasto del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones administrativas y financieras del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 05 días del mes de marzo de 2026.

SUPERVISOR SALIENTE:

Diego A. Rodas

DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
C.C 93.236.965
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUPERVISOR ENTRANTE:

GERARDO ALFONSO BERMÚDEZ PONCE
C.C 85.475.081
ASESOR DE DESPACHO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS